



VISTO:

La Resolución Gerencial Regional N° 000575-2023-GRLL-GGR-GRCO, de fecha 04 de octubre de 2023; el Acta de instalación y acuerdo del comité de selección del Procedimiento Adjudicación Simplificada N° 050-2023-GRLL/GRCO-I CONVOCATORIA de fecha 05 de diciembre de 2023; el Informe N° 002309-2023-GRLL-GGR-GRI-SGOS de fecha 06 de diciembre suscrito por el Ing. Luis Manuel Arévalo del Castillo, Sub Gerente de Obras y Supervisión; el Informe N° 020-2023-GRLL-GGR-GRCO-WHZA de fecha 07 de diciembre de 2023 suscrito por el Ing. Walter Homero Zevallos Apolitano; y, el Formato de Aprobación de Expediente de Contratación N° 0122-2023/GRCO de fecha 07 de diciembre de 2023 que aprueba la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL BASICA ESPECIAL DEL PRITE EE, DEL DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” CON CUI: 2563267**, y el Proveído N° 021380-2023-GRLL-GGR-GRCO de fecha 07 de diciembre de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 21° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, señala que la Entidad puede contratar por medio de licitación pública, concurso público, *adjudicación simplificada*, selección de consultores individuales, comparación de precios, subasta inversa electrónica, contratación directa y los demás procedimientos de selección e alcance general que contemple el reglamento, los que deben respetar los principios que rigen las contrataciones y los tratados y compromisos internacionales que incluyan disposiciones sobre contratación pública;

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional N° 000575-2023-GRLL-GGR-GRCO de fecha 04 de diciembre de 2023, se aprueba el Expediente de Contratación de conformidad con el Formato de Aprobación de Expediente de Contratación N° 117-2023/GRCO de fecha 24 de noviembre del 2023, para la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 050-2023-GRLL-GRCO – I CONVOCATORIA** para la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL BASICA ESPECIAL DEL PRITE EE, DEL DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” CON CUI: 2563267**;

Que, mediante el Informe N° 002309-2023-GRLL-GGR-GRI-SGOS de fecha 06 de diciembre de 2023 suscrito por el Ing. Luis Manuel Arévalo del Castillo, Sub Gerente de Obras y Supervisión remite precisión a los Requerimientos Técnicos mínimos de la Adjudicación Simplificada para la Contratación de la ejecución del Proyecto con CUI N° 2563267;

Que, mediante el Informe N° 020-2023-GRLL-GGR-GRCO-WHZA de fecha 07 de diciembre de 2023 suscrito por el Ing. Ing. Walter Homero Zevallos Apolitano, personal de la Gerencia Regional de Contrataciones, solicita la rectificación de la aprobación del expediente de contratación y adjunta el Formato de Aprobación del Expediente de Contratación N° 122-2023/GRCO;





Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 933-2020-GRLL/GOB de fecha 23 de noviembre del 2020, se delega facultades en materia de contrataciones del Estado a la Gerencia General Regional, Gerencia Adjunta, **Gerencia Regional de Contrataciones**, Gerencia Regional de Administración y Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales, facultades a ser ejercidas según sus competencias conforme a la Ley de Contrataciones del estado y su reglamento vigentes, en el marco del Reglamento de Organización y Funciones –ROF del Gobierno Regional La Libertad, modificado a través de la Ordenanza Regional N° 002-2014-GR-LL/CR, de fecha 01 abril de 2014 y según detalle de los anexos adjuntos a la Resolución; recayendo así en la Gerencia Regional de Contrataciones la aprobación de Expedientes de Contrataciones;

En tal sentido, a efectos de lograr una armoniosa articulación entre las acciones de mediano y largo plazo se debe modificar la Modalidad de Ejecución Contractual por el establecido en el Formato de Aprobación de Expediente de Contratación N° 122-2023/GRCO;

De conformidad con las facultades otorgadas en la referida Resolución Ejecutiva Regional, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; y la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO el **ARTICULO PRIMERO** de la Resolución Gerencial Regional N° 000575-2023-GRLL-GGR-GRCO de fecha 04 de diciembre de 2023 que aprobó el expediente de contratación en conformidad del Formato de Aprobación de Expediente de Contratación N° 0117-2023-GRLL-GRCO de fecha 04 de diciembre de 2023;

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR el Formato de Aprobación de Expediente de Contratación N° 0122-2023/GRCO de fecha 07 de diciembre de 2023, sobre la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL BASICA ESPECIAL DEL PRITE EE, DEL DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” CON CUI: 2563267.**

ARTÍCULO TERCERO.- PRECISAR que queda subsistente el resto del contenido de la Resolución Gerencial Regional N° 000575-2023-GRLL-GGR-GRCO.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFÍQUESE la presente resolución a todos los miembros del Comité de Selección en cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

**Documento firmado digitalmente por
DIOSELINDA ELENA POLO TIRADO DE PAJARES
GERENCIA REGIONAL DE CONTRATACIONES
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD**

